## REGLAMENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO

- 1. Para **entrar** al Laboratorio de cómputo al **área de computadoras**, es **indispensable** la credencial original de la escuela (intransferible) en buen estado o en su defecto comprobante de que está en trámite para que la asignación de equipo.
  - 1a. Para el primer módulo de la práctica habrán 07 minutos de tolerancia para la asignación de equipos, para el segundo módulo de la misma clase, será únicamente a la hora de entrada.
  - 1b. No se permite la introducción de mochilas al área de equipos, dichas mochilas serán colocadas en los anaqueles de la entrada.
  - 1c. No se permitirá la entrada para "hablar" con algún alumno/a o docente.
  - 1d. Independientemente de acompañar a algún docente o administrativo para apoyarlo en algún trabajo o actividad, el usuario deberá seguir las reglas de acceso (punto 1). En su defecto si es para salir del laboratorio, acatarse al punto 2a.
  - 1e. No utilizar otro equipo al asignado, de lo contrario serán sancionados y retirados del laboratorio. En caso de olvidar que equipo se le asignó preguntar nuevamente con el encargado.
- 2. Salir a tiempo (5 minutos antes de terminar el módulo) para que el laboratorio esté disponible para los usuarios del siguiente módulo.
  - 2a. Al terminar, independientemente de cómo encuentren el equipo, deberán apagarlo, acomodar la silla y salir en orden.
  - 2b. Después de recoger la credencial ya no pueden regresar al área de computadoras.
  - 2c. No llevarse la credencial de otro usuario. (Cada uno tendrá que recoger su credencial personalmente).
- 3. El Laboratorio de Cómputo podrá ser utilizado **siempre y cuando exista equipo disponible**. El uso del equipo es de un equipo por persona.
- 4. El uso de Internet es únicamente para obtener información relacionada con investigaciones escolares.
- 5. En caso de dañar el equipo, dicho daño será cubierto por la(s) persona(s) que haya(n) incurrido en ello (reposición o pago).
  - 5a. Si detectan alguna anomalía o daño reportarlo con el encargado del Laboratorio de Cómputo inmediatamente. (Ya que se lleva un control del uso de los equipos y se tiene el dato del usuario anterior).
- 6. No se permite el consumo ni la introducción de alimentos, golosinas y/o refrescos (chicles, paletas, etc., incluyendo botellas de agua) en el área de equipos, tampoco con las manos sucias o mojadas.
- 7. Deberán quardar la compostura necesaria, en caso contrario serán sancionados conforme al reglamento del Plantel según el caso:
- a) Primer reporte, se retira el/la alumno/a del Centro de cómputo.
- b) Segundo reporte, expulsión del Centro de Cómputo por el resto del día y siguiente día hábil.
- c) Tercer reporte, expulsión por 3 días hábiles. Amonestación en presencia del padre o tutor, si fuera el caso, con anotación en el expediente.
- d) Cuarto reporte, no tendrá derecho a entrar el Centro de Cómputo por cinco días hábiles. Con anotación en el expediente.
- e) Quinto reporte, ya no tendrá derecho a entrar al Centro de Cómputo el resto del semestre.

Nombre com	pleto		Semestre: <u>    °  "    "</u>	
Firma alumno/a			Nombre completo y firma de padre/madre o tutor	
Fecha:	_ de	del <u>20</u>		

## Entrar a práctica en el laboratorio de cómputo

